

De acuerdo con la memoria presentada por el Director de la OTOM y vista la necesidad de contratar el Suministro de elementos de protección solar para los edificios de la Sede Central de la UNED, AP 9/2019, este Rectorado, ha resuelto:

PRIMERO: Autorizar su tramitación e iniciar con este acto el expediente de contratación correspondiente.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 21.054€ (IVA incluido).

TERCERO: Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación. Debe efectuarse ésta como el propio pliego de cláusulas administrativas indica, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado, conforme señala el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Madrid, 15 de enero de 2019

EL RECTOR,

PD (resolución de 16.03.2018, BOE 21.03.2018

LA GERENTE,



Paloma Centeno Fernández